



## H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María de Oro, Jalisco.



2018-2021

Oficio: 7942649

Asunto: Constancia de no aplicación

**Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Jalisco.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el artículo 8, Fracción, III, inciso f), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en los últimos tres años, no se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de este Ayuntamiento.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO  
9 DE OCTUBRE DE 2019**

**LIC. OSCAR RODRIGUEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**